ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Chía diciembre 18 2023

CONTRATO No. CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES SERPROYECTOS S.A.S

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5523494 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y **PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES SERPROYECTOS S.A.S** , cuyo objeto es: " Contratar la prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos y maquinaria amarilla, que se encuentra prestando servicio al Centro de Desarrollo Agroempresarial y subsedes adscritas del SENA Chía. LOTE 1 Y 2", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**Centro de Desarrollo Agroemprsarial**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**Fabián Enrique Garzon Valderrama**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5523494
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
OBJETO	Contratar la prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos y maquinaria amarilla, que se encuentra prestando servicio al Centro de Desarrollo Agroempresarial y subsedes adscritas del SENA Chía. LOTE 1 Y 2
CONTRATISTA	**PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES SERPROYECTOS S.A.S**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Alexander Silva Tafur
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	79695210
VALOR INICIAL	Siete millones quinientos, mil pesos $7.500.000
FORMA DE PAGO	**Pagos parciales a cuenta del proveedor**
PLAZO INICIAL	**39 días**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	11023 del 10 de 11 de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	269423 del 10 de 11 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**14/11/2023**
FECHA DE INICIO	**21/11/2023**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**30/11/2023**
OTROSÍ No. 1	**N/A**
OTROSÍ No. 2	**N/A**
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	**N/A**
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	N/A
SUSPENSIÓN	**N/A**
REINICIO	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$7.429.424,95
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$7.429.424,95

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.5523494, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	**OBLIGACIONES** (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**¿CUMPLIÓ? (SI / NO / Parcialmente/ No se requirió el cumplimiento)**	**OBSERVACIONES**
	Cumplir con el alcance del objeto contractual	**SI**	
	Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos	**SI**	
	Tener total disponibilidad de los equipos y personas capacitadas para realizar el mantenimiento de la maquinaria. d) Contar durante la ejecución del contrato, con el equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución	**SI**	

	del mismo y conforme con lo requerido por la entidad		
	Utilizar materiales de óptima calidad.	**SI**	
	Elaborar por escrito al inicio del contrato un diagnóstico general de cada máquina y formular su respectivo programa de mantenimiento	**N/A**	
	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo mano de obra, suministros y repuestos originales nuevos a todos los sistemas, dispositivos y partes que 3 GCCON-F-021 V.02 conforman las maquinas propiedad del Centro de Formación.	**SI**	
	Llevar un consecutivo y el detalle de los trabajos efectuados a cada máquina, consolidado y en carpeta individual; información que debe estar disponible para consulta en cualquier momento que sea requerida por el SENA, por intermedio del supervisor del contrato, y que debe ser entregada a la liquidación del mismo	**SI**	
	Reemplazar, en forma inmediata y a sus expensas, sin costo alguno para el	**N/A**	

	SENA, todos los bienes y repuestos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación.		
	Velar por el adecuado aprovechamiento, tratamiento o disposición final de los residuos peligrosos generados en el mantenimiento (filtros, aceites, partes impregnadas con hidrocarburos, baterías, entre otros).	N/A	
	Utilizar en lo posible productos biodegradables y menos agresivos con el ambiente, por ejemplo, detergentes y limpiadores biodegradables y no corrosivos, aceites lubricantes sin tóxicos como PCB.	**SI**	
	Propender por el manejo adecuado de sustancias químicas. Lo que incluye uso de elementos de protección personal, rotulada de productos químicos, uso de hojas de seguridad, capacitación y almacenamiento	**N/A**	
	Identificar los residuos o desechos peligrosos que se generen en la prestación del servicio a contratar y	**SI**	

	propender por su manejo y correcta disposición final		
	El contratista deberá allegar los certificados de disposición adecuada de las sustancias peligrosas y residuos peligrosos (aceites, baterías y repuestos)	**N/A**	
	Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018	**N/A**	
	Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018	**N/A**	
	Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar	**N/A**	

	actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).		
	Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	**N/A**	
	Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: i. En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. ii. El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. iii. Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique. u) Cumplir con la fecha, hora y lugar del evento con	**SI**	

	puntualidad, de acuerdo con el cronograma establecido con el Supervisor del Contrato		

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

Como garantías se establecieron las siguientes:

Señalar las garantías tal y como aparecen en el contrato

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
No. PÓLIZA	340-47-994000049537
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	**10/11/2023**
FECHA APROBACIÓN	**10/11/2023**

AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Cumplimiento	**10/11/2023**	**10/05/2024**	**$750.000**
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	**10/11/2023**	**30/12/2026**	**$375.000**
Calidad del servicio	**10/11/2023**	**10/05/2024**	**$750.000**

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por **PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES SERPROYECTOS S.A.S**, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 05 de 12 de 2023, El Representante Legal, ALEXANDER SILVA TAFUR, identificado con C.C. 79695210, certifica que **PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES SERPROYECTOS S.A.S** con Nit. 901126818, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 22 de noviembre de 2023,.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

No se han realizado pagos, el día 5 de noviembre se recibe la factura 323 para procesar.

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$7.500.000
VALOR TOTAL PAGADO	0
VALOR EJECUTADO	$7.429.424,95
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A
SALDO POR REINTEGRAR	$70.505,05
SALDO POR LIBERAR	SENA

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.5523494 .

b) Liberar a favor del SENA la suma de SETENTA MIL QUINIENTOS CINCO PESOS CON 05 CENTAVOS ($70.505,05).

Cordialmente,



FABIAN ENRIQUE GARZON VALDERRAMA

Técnico 03/Supervisor

Elaboró: Fabián Garzón